



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

**CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIONES
Sesión N° 001/2008
Ordinaria**

Fecha: *Sábado, 03/05/2008*
Hora: *9:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente y demás miembros del Consejo.
2. Consideración de nombramiento de la Comisión para presentar propuesta de cambio del Reglamento de la UNET.
3. Consideración de presentación del informe de la Comisión de Estudio de Maltrato Académico en la UNET.
4. Consideración de nombramiento del nuevo Coordinador del Consejo Superior.
5. Consideración de discusión del informe de la Memoria y Cuenta 2006 de la UNET.
6. Consideración de presentación de informe preliminar de análisis del instructivo N° 07 de la UNET, con respecto al I, II y III trimestres del 2007.
7. Puntos Varios.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Informe del Presidente y demás miembros.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, el Consejo Superior se declaró en cuenta de los informes presentados por el Presidente y demás miembros en la presente sesión.

Asimismo, acordó constituir las comisiones que sean necesarias para atender, con carácter prioritario, atribuciones y competencias señaladas en Reglamento de la Universidad, regularizando además su funcionamiento, tal como lo ordena el Reglamento interno del Consejo Superior.

Igualmente aprobó nombrar las comisiones que atenderán, mediante un plan de trabajo, el Plan de Desarrollo y las Políticas Institucionales de la UNET. Dicha comisión quedó integrada por:

- | | | |
|--|-------------------------|-------------|
| • Representante Profesoral | Prof. Trino Gutiérrez | Coordinador |
| • Representante de Ejecutivo Regional | Prof. Rubén Rivas | Miembro |
| • Representante de los Estudiantes | Br. Álvaro Contreras | Miembro |
| • Representante ante el Consejo Superior | Prof. Francisco Mijares | Miembro |



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

2. Consideración de nombramiento de la Comisión para presentar propuesta de cambio del Reglamento de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, el Consejo Superior acordó nombrar una comisión constituida por tres de sus miembros para que se encargue de presentar un proyecto de Reglamento general de la UNET ante este cuerpo. Se instruye que la referida comisión para que se encargue de hacer las correspondientes consultas con los diferentes gremios y organizaciones de la comunidad universitaria, en atención al principio de participación constitucionalmente reconocida. Dicha comisión quedó integrada por:

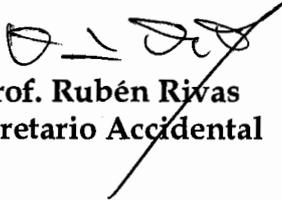
- Representante Profesoral Prof. Trino Gutiérrez
- Representante del Consejo Legislativo Dip. Freddy Contreras
- Representante del FONACIT Abg. Gabriel de Santis

3. Consideración de presentación del informe de la Comisión de Estudio de Maltrato Académico en la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, el Consejo Superior acordó dar un reconocimiento a la Comisión de Estudios de Maltrato por el trabajo realizado y se insta a la misma a continuar con el cumplimiento de sus objetivos.

En este punto se suspendió el Consejo para el día sábado 17-05-2008.




Prof. Rubén Rivas
Secretario Accidental

WZC/mmd